



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 (diez treinta) horas del día 04 (cuatro) de noviembre de 2014 (dos mil catorce), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino; L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri y C. Jaime García Lomeli, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sito en la Av. Prolongación Alcalde N° 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, de esta ciudad; entrevistándonos con el Ing. Roberto Dávalos López, en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, de la Orden de Auditoría y Comisión Número 4226/DGDE/2014 signada por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 28 (Veintiocho) de octubre de 2014, (dos mil catorce), donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino; L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri y C. Jaime García Lomeli, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en específico a la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Dirección General Administrativa, para verificar y comprobar la operación y funcionamiento del control interno, que sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: A).- Control Interno, B).- Nóminas, C).- Incidencias y D).- Expedientes de Personal; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 1° de enero de 2014 al 15 de octubre de 2014.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Ing. Roberto Dávalos López, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con números de folios [redacted], 2

[redacted] respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fol [redacted] on vigencia al año 2018 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Asesor de Dirección General e Imelda Denise Vázquez Zapien, Analista B, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, [redacted] 2

[redacted] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. 2

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 3

LEYENDAS PARA OCULTAR INFORMACIÓN EN VERSIONES PUBLICAS.

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.



Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 4226/DGDE/2014 de fecha 28 (veintiocho) de octubre de 2014.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Incidencias y d).- Expedientes de personal; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 1º de enero de 2014 al 15 de octubre de 2014, en la Dirección de Recursos Humanos dependientes de la Dirección General Administrativa, designando a la MAC. María Luiza Martínez Almaráz, Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, mediante Acuerdo Delegatorio s/n de fecha 25 de noviembre de 2013, quien se identifica con credencial para votar con [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, quienes aceptan el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, instruya a la MAC. María Luiza Martínez Almaráz, Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tengo nada que manifestar"

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 (doce) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 04 DE NOVIEMBRE DE 2014

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
OBRA PÚBLICA

Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal
[redacted] 2

TESTIGOS

Verónica Cárdenas Barríos
Asesor de Dirección General
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal
[redacted] 2

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal
[redacted] 2

Mtro. José Luis Domínguez Torres
Director de Área de Auditoría
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal
[redacted] 2



C. Imelda Dehise Vázquez Zapien
Analista B
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal

[Redacted] 2

L.A.E. María de Lourdes Aviles Solís
Coordinador de Auditoría
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal

[Redacted] 2

ENLACE

L.A.E. Javier Olmedo Mercado
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal

[Redacted] 2

Mtra. María Luiza Martínez Almaráz
Director General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo
Institucional
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal

[Redacted] 2

L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino
Auditor

Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal

[Redacted] 2

LMKT. Guillermo Gustavo Gallego Neri
Auditor

Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal

[Redacted] 2

C. Jaime García Lomelí
Auditor

Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal

[Redacted] 2

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 017/DGDE/2014 de fecha 04 de noviembre de 2014. ----- conste.

"El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA Y CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
"Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9 del Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su Titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios".